



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

# *Proyecto de Resolución*

*La Honorable Cámara de Diputados de la Nación*

*Resuelve*

Citar a la titular del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (PAMI), Lic. Luana Volnovich, a fin de que se presente ante la Comisión de las Personas Mayores de esta Honorable Cámara de Diputados y brinde explicaciones sobre los puntos que se detallan a continuación, relativos a la clausura del Hospital Español, sito en la Av. Belgrano 2975 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por parte de la Agencia Gubernamental de Control (AGC) del Gobierno de la Ciudad, que actuó a instancias del pedido efectuado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 22, Secretaría Nro 43, tras detectarse graves faltas y deficiencias que ponían en riesgo a pacientes y trabajadores de la institución. En particular:

- 1) Justifique porque no se cumplimentaron las medidas de seguridad obligatorias para cualquier institución de las características del Hospital Español, ocasionando su clausura en virtud de las siguientes causales:
  - Falta de luces de emergencia en todos los medios de salida.
  - No poseer registro ni mantenimiento de las instalaciones de incendio
  - Instalaciones eléctricas con cables expuestos y derretidos.
  - Falta de mantenimiento y registro de 12 ascensores y montacargas y termotanques.
  - Existencia de 3 tanques de gasoil de 25 litros, cada uno en uno de los subsuelos, lo que representaba un grave peligro.
  
- 2) Indique sus consideraciones acerca de la decisión adoptada por la Justicia Nacional en lo Comercial, en conjunto con la AGC, las cuales resolvieron la clausura del establecimiento tras indicar que "*se pudo determinar que más del 70% del edificio (11 pisos y 2 subsuelos) no estaba en condiciones de funcionar, generando un peligro latente para los pacientes y trabajadores del lugar*".



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

- 3) Informe cual es el plan de mantenimiento integral del Hospital Español, acompañe la documentación respaldatoria del mismo e indique los trabajos realizados en materia de conservación edilicia en los últimos dos (2) años.
- 4) Indique si en el mes de enero del 2021, existió una notificación por parte de la AGC para que regularice el mantenimiento de las Instalaciones Fijas Contra Incendio (IFCI), tal como indica dicho organismo. En caso afirmativo, justifique por qué no se cumplió con lo solicitado.
- 5) Acompañe el detalle de cada una de las auditorias de control efectuadas en el Hospital Español durante los últimos dos (2) años.
- 6) En base a las partidas presupuestarias, indique nominalmente el gasto (o inversión) en la que incurre el Instituto para la conservación edilicia del Hospital Español y de todos sus centros de salud.
- 7) Especifique los montos abonados a cada empresa de mantenimiento que sea proveedora del Instituto y cumpla sus funciones en el Hospital Español.
- 8) Acompañe todas las actas que se hayan labrado por principios de incendio en el Hospital Español.
- 9) Indique a qué establecimientos derivan a los pacientes hasta la finalización de las obras de mantenimiento que se deben efectuar en el Hospital Español, producto del incumplimiento de las medidas señaladas.

FIRMANTES

**María Graciela Ocaña, Omar De Marchi, Paula Oliveto, Claudia Najul, Mercedes Joury, María Carla Piccolomini, Lidia Ascarate, Héctor Stefani, Hernán Berisso, Jorge Enríquez, Dolores Martínez, Pablo Torello, Alicia Terada, Carmen Polledo, Dina Rezinovsky.**



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente,

Hemos decidido presentar este proyecto con la convicción de que las personas mayores afiliadas al PAMI, no merecen sufrir las consecuencias de la mala gestión que viene llevando a cabo su titular actual, Luana Volnovich.

Recientemente la Agencia Gubernamental de Control (AGC) perteneciente al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires realizó una inspección a solicitud del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 22, Secretaría Nro 43 al Hospital Español, sito en la Av. Belgrano 2975 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dicha inspección derivó en la clausura del establecimiento, por incumplimientos graves en materia de medidas de seguridad, dejando sin atención a 70.000 afiliados/as a la Obra Social, por las terribles condiciones edilicias y de seguridad, que ponían en peligro a todas las personas mayores que se atendían en la institución.

Los/as inspectores/as detallaron que *"Se pudieron comprobar graves fallas de seguridad como ser falta de luces de emergencia en todos los medios de salida, no poseer registro ni mantenimiento de las instalaciones de incendio, instalaciones eléctricas con cables expuestos y derretidos, falta de mantenimiento y registro de 12 ascensores y montacargas y termotanques" (...)* *"los inspectores comprobaron la existencia de 3 tanques de gasoil de 25 litros cada uno en uno de los subsuelos, lo que representaba un grave peligro" y que al finalizar la inspección se "pudo determinar que más del 70% del edificio (11 pisos y 2 subsuelos) no estaba en condiciones de funcionar, generando un peligro latente para los*



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

*pacientes y trabajadores del lugar, por lo que se determinó la clausura preventiva”.*

Es de público conocimiento las deplorables condiciones que presenta el Hospital Español, y es grave que la institución siguiera funcionando con todas las falencias y deficiencias que posee a nivel edilicio.

Pero cuando la titular del PAMI expresó que la clausura fue producto de la mera *falta de luces de emergencia y una oblea de control*, omitió informar todas las deficiencias graves que tenía el edificio, y que han sido detalladas una por una por la AGC.

¿Cómo puede ser que Volnovich mencione en redes sociales que la clausura fue por esos motivos cuando la AGC indicó que pudo corroborar que más de un 70% del edificio no estaba en condiciones de funcionar?

Asimismo, cabe destacar que en el edificio existió un principio de incendio en el mes de marzo del 2020 que fue informado por el síndico, Sr. Héctor Osvaldo Mendizabal Guerrero, quien actúa en el marco de la causa judicial “Sociedad Española de Beneficencia s/ Quiebra” (Expte. 100344/2002/45).

Según surge de las constancias acompañadas a dicho expediente judicial, el incendio provocó el derretimiento de la cobertura de cables, que trajeron problemas eléctricos en el edificio, poniendo en riesgo varias fases, entre ellas el área de cirugía, con la grave consecuencia que ello puede traer para los/as pacientes.

Incluso en aquella oportunidad, el director médico el Hospital Español, Dr. Gustavo Villar, informó a las autoridades del PAMI que no podrían recibir pacientes quirúrgicos o potencialmente quirúrgicos, hasta tanto se resolvieran los problemas del edificio, lo cual denota que la situación fue grave.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

Ahora bien, todo lo referido da cuenta de que evidentemente los problemas del edificio no son nuevos y no se trata de una mera falta de cumplimiento de un requisito formal, para ocasionar la clausura total del establecimiento.

Por ello, resulta preocupante que la titular del PAMI haya optado por politizar la cuestión echando culpas a los responsables de la gestión de salud en la Ciudad de Buenos Aires y al Jefe de Gobierno, cuando es sabido que los problemas existen desde hace muchos meses, y que no ha realizado esfuerzos por resolverlos.

De hecho, según informó la AGC, en el mes de enero del 2021, el Hospital Español fue intimado a regularizar el mantenimiento de las Instalaciones Fijas Contra Incendio (IFCI), lo cual no ocurrió.

Evidentemente, como ha mencionado Volnovich en redes sociales, el Hospital Español es uno de los prestadores más importantes que tiene PAMI en la Ciudad de Buenos Aires, y el principal centro de derivación de pacientes que presentan COVID 19 en la Ciudad, y por eso justamente, es que su trabajo debiera haber estado destinado a subsanar las falencias edilicias, garantizando la seguridad para todos/as sus beneficiarios/a que se atienden allí.

Sería interesante que la directora del PAMI estuviera más preocupada por conseguir arquitectos/as para resolver las deficiencias edilicias del Hospital Español, en vez de interesarse en seguir sumando militantes políticos a la planta del Instituto.

En virtud de todo lo expuesto, y con el objetivo de que se garantice la seguridad y la atención integral de la salud de los/as afiliados/as del PAMI, solicito la presencia de su titular, a fin de que se presente en la Comisión de las Personas Mayores, a responder sobre estos requerimientos.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**“2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”**

Por ello, solicito a mis pares que me acompañen en el presente Proyecto de Resolución.

FIRMANTES

**María Graciela Ocaña, Omar De Marchi, Paula Oliveto, Claudia Najul, Mercedes Joury, María Carla Piccolomini, Lidia Ascarate, Héctor Stefani, Hernán Berisso, Jorge Enríquez, Dolores Martínez, Pablo Torello, Alicia Terada, Carmen Polledo, Dina Rezinovsky.**